

---

### ACTA DE FALLO

---

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, en el salón de usos múltiples del inmueble que aloja las oficinas de la Sala Regional del Golfo y la Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicado en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, lote interior, colonia Reserva Territorial. Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se celebra el fallo de la licitación pública nacional **LA-032000001-E11-2016**, relativa a la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES A: PARTIDA 1, MAQUINARIA Y EQUIPOS; PARTIDA 2, SISTEMAS ESPECIALES; Y PARTIDA 3, INMUEBLE SEDE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ**. El Delegado Administrativo, LAE. Arturo Corona Burch quien preside el acto, dio la bienvenida a los presentes, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente:

---

### ORDEN DEL DÍA

---

- I.- REGISTRO DE ASISTENCIA
  - II.- DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
  - III.- FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-032000001-E11-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 

### I.- REGISTRO DE ASISTENCIA

No se presentó ningún licitante.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y QUINTA SALA AUXILIAR

LICITACIÓN LA-032000001-E11-2016

**II.- DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

El Lic. Arturo Corona Burch, servidor Público que preside el acto, dio lectura al "Dictamen que Fundamenta el Fallo".

**III.- FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-032000001-E11-2016 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

**PRIMERO.-** Se emite el siguiente **FALLO**:

**Partida 1:** Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación y haber presentado la propuesta solvente **más conveniente**, se adjudica a **DRAER Servicios Integrales de Ingeniería, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$610,577.00 (Seiscientos diez mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., por los servicios totales y correctamente ejecutados.

**Partida 2:** Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación y haber presentado la propuesta solvente **más conveniente**, se adjudica a **DRAER Servicios Integrales de Ingeniería, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$310,059.00 (Trescientos diez mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., por los servicios totales y correctamente ejecutados.

**Partida 3:** Por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación y haber presentado la propuesta solvente **más conveniente**, se adjudica a **DRAER Servicios Integrales de Ingeniería, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$929,950.00 (Novecientos veintinueve mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., por los servicios totales y correctamente ejecutados.



**SEGUNDO.-** La vigencia de los servicios será del **1 de marzo de 2016 al 31 de diciembre de 2016**, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la licitación.

**TERCERO.-** Los contratos de los servicios referidos se elaborarán de conformidad con las bases de la licitación y sus anexos y de la junta de aclaraciones, así como con las propuestas técnicas y económicas presentadas por la empresa adjudicada.

**CUARTO.-** En caso de que por causas imputables a la empresa adjudicada, no se formalice el contrato correspondiente a más tardar dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se estará a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 del ordenamiento antes citado y será sancionado conforme a los términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de los servicios, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del mismo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a nombre del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual deberá entregarse, junto con la garantía de responsabilidad civil, en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Golfo y la Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar.

Los contratos deberán ser firmados a más tardar el **29 de febrero de 2016**, en la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Golfo y la Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar, sita en el primer piso del edificio ubicado en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 103, Colonia Reserva Territorial, Xalapa Veracruz, Por lo que se solicita al licitante adjudicado, presentarse el **22 de febrero de 2016**, de 9:30 a 10:30 horas, en dicha Delegación Administrativa, con el objeto de presentar la documentación señalada en el punto III.13, fracción B), de las bases del presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



TRIBUNAL FEDERAL DE  
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
SALA REGIONAL DEL GOLFO Y TERCERA SALA ESPECIALIZADA EN  
MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y QUINTA SALA AUXILIAR

LICITACIÓN LA-032000001-E11-2016

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia, misma que es firmada por todos los que en este acto intervinieron.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y  
ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
LAE. Arturo Corona Burch Delegado Administrativo		
Ingeniero José Eduardo Silva López Jefe de Mantenimiento <b>Área Técnica</b>		

**Licitantes**

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA

La presente hoja de firmas forma parte del fallo de la licitación pública nacional LA-032000001-E11-2016, que se llevó a cabo el 19 de febrero de 2016.